



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS  
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera de **Traductorado en Alemán** a los interesados en hacerse cargo del dictado de la siguiente unidad curricular:

### **Literatura en Lengua Alemana**

Carga horaria: 6 (seis) horas cátedra semanales

Situación de revista: suplente

Trayecto o Campo de la Formación: Sociocultural

Régimen: cuatrimestral. Se dicta en ambos cuatrimestres

Horario: martes de 18.00 a 22.00 horas

Turno: vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: español y alemán

**IMPORTANTE:** El orden de mérito resultante de esta selección tendrá una vigencia de dos años y será válido para cubrir interinatos y suplencias en cualquier horario que quede vacante de la unidad curricular.

### **Comisión Evaluadora:**

Titulares: Prof. Martina Fernández Pólcuch, Prof. Swantje Mikara, Prof. Léonce Lupette

Suplente: Prof. Astrid Wenzel

## IMPORTANTE

En el marco de la actual situación epidemiológica, el procedimiento de inscripción a la selección docente tendrá lugar por canales electrónicos. Además, los/las postulantes se deberán comprometer a presentar la documentación en papel en la Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515), de 8 a 12 y de 14 a 18 h, en las fechas de la notificación del orden de mérito.

\* Fecha límite de envío de la carpeta completa de forma digital (DNI y título/s escaneados, la propuesta de trabajo y *curriculum vitae* en PDF): **03 de agosto de 2021**. Dirección para el envío: [astrid.wenzel@bue.edu.ar](mailto:astrid.wenzel@bue.edu.ar), Ref. "Selección docente Literatura en Lengua Alemana".

\* Fecha de publicación del orden de mérito: **18 de agosto de 2021**, a partir de las 14 h.

\* Fechas de notificación del orden de mérito y de entrega de carpeta en papel (la carpeta impresa debe contener exactamente la misma información que la carpeta digital): **18 de agosto de 2021**, de 14 a 17 h, y **19 de marzo de 2021**, de 8 a 12 y de 14 a 17 h, en Secretaría General.

Los interesados deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignent apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo** [*en el caso unidades curriculares en combo, agregar "para cada una de las instancias curriculares"*] **y curriculum vitae** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

[https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional (<https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/alumnos/#Guia>), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de [especificar], que puede consultarse en [elegir, entre las siguientes, la opción que corresponda]:

Alemán: [https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=2&wid\\_item=68](https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=68)

Francés: [https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=2&wid\\_item=69](https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=69)

Inglés: [https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=2&wid\\_item=70](https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=70)

Portugués: [https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=2&wid\\_item=71](https://ieslvf-caba.inf.d.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=71)

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

1. Fundamentación
2. Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
3. Objetivos específicos
4. Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
5. Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
6. Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas

7. Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
8. Bibliografía de consulta
9. Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante](#))
10. Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los interesados que el candidato que resulte seleccionado deberá estar dispuesto a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación [o lo que corresponda]. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos para la unidad curricular objeto de esta selección.

### **IMPORTANTE**

- La denominación de la documentación digital del candidato deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)- denominación de la instancia curricular. Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del candidato al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Los interesados podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno mañana.
- Se recuerda a los postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el candidato seleccionado una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el candidato se postule a más de una instancia curricular, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.
- No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos tras los plazos estipulados. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.